



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2021  
Año de término: Permanente

El programa busca resolver la baja sostenibilidad de las organizaciones patrimoniales privadas, a través del financiamiento para gastos operacionales de organizaciones patrimoniales y del financiamiento para gastos en personal para dichas organizaciones. El apoyo que entrega el programa permite garantizar el funcionamiento de las organizaciones, cubriendo gastos operaciones y/o gastos referentes a la mantención de su personal, para que ellas a su vez puedan seguir desarrollando las diversas iniciativas patrimoniales que realizan. La convocatoria del Fondo es anual y la publicación de resultados y notificación es informada por medio de la plataforma [www.fondos.gob.cl](http://www.fondos.gob.cl) y de su portal [www.patrimoniocultural.gob.cl](http://www.patrimoniocultural.gob.cl)

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la sostenibilidad de las organizaciones patrimoniales privadas.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si  

- Año: 2021
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022.</li> <li>• Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica.</li> <li>• Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.

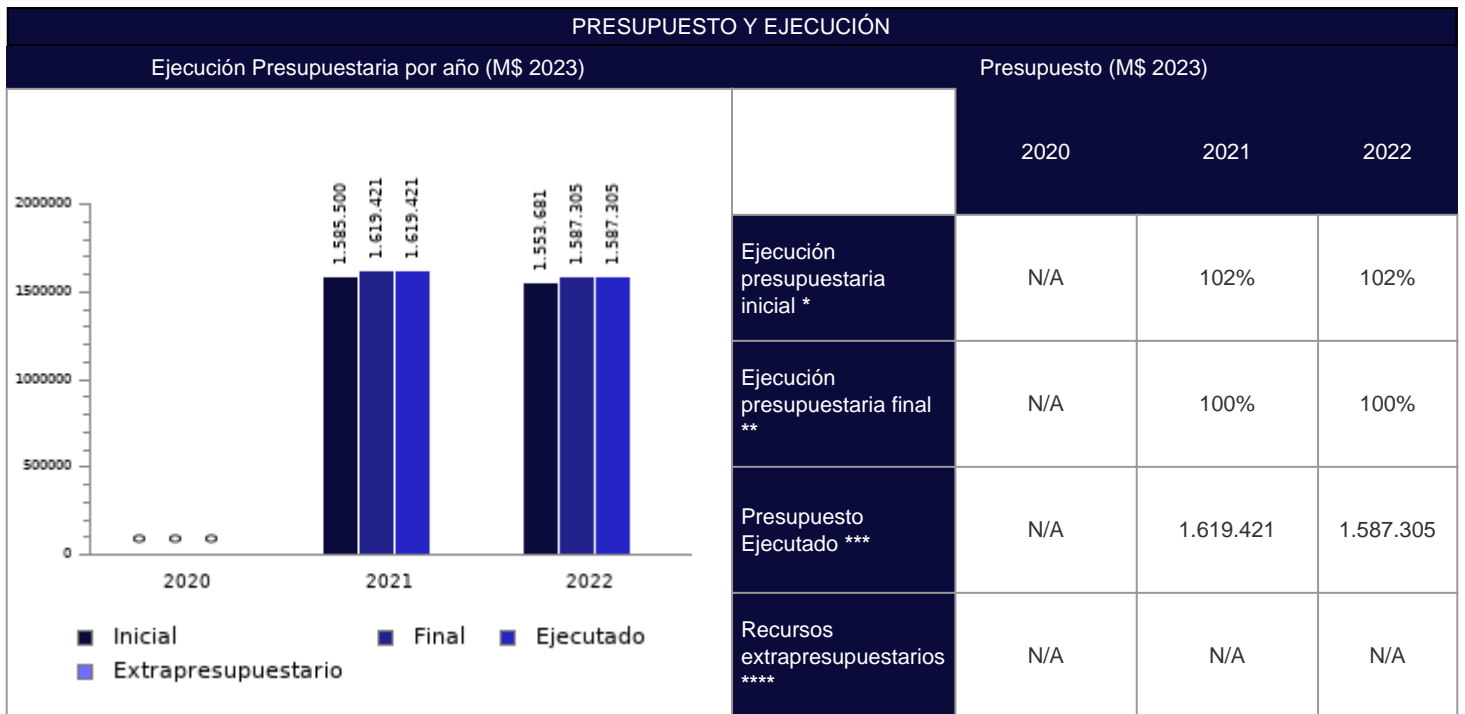
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
----------	---	------------------------------------

**III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA**  
**POBLACIÓN**

<b>Población</b>													
<p>Organizaciones Patrimoniales chilenas privadas con y sin fines de lucro que postulan al Fondo; tanto para la Línea Gastos de Personal y/o la Línea Gastos Operacionales, que cumplen con los requisitos de admisibilidad y con la entrega de los documentos y anexos obligatorios requeridos en las bases de convocatoria (que dan cuenta de los aspectos formales y evaluables de las respectivas postulaciones según la línea de postulación), y que al ser evaluadas obtienen los mayores puntajes, asignados según escala de 1 a 100 puntos de acuerdo a los criterios y ponderaciones que se exponen a continuación:</p> <p><b>Gastos de Personal:</b></p> <p>Criterio 1 - Gestión Patrimonial 45 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 1.1 Antigüedad de la organización (10%); 1.2 Análisis de misión y visión (15%); 1.3 Equipo (15%); 1.4 Aporte estatal (5%).</p> <p>Criterio 2 - Plan de Gestión Vigente 20 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 2.1 Presentación de Plan de Gestión (8%); 2.2 Propuesta de Actividades (8%); 2.3 Propuesta de verificación del plan de gestión mediante indicadores de desempeño (4%).</p> <p>Criterio 3 - Coherencia en la formulación de la propuesta de solicitud económica 15 % de ponderación.</p> <p>Criterio 4 - Buenas prácticas laborales y medioambientales 20 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 4.1 Inclusión y equidad de género (5%); 4.2 Equidad e inclusión de personas con discapacidad (5%); 4.3 Participación ciudadana (10%).</p> <p><b>Gastos Operacionales:</b></p> <p>Criterio 1 - Gestión Patrimonial 45 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 1.1 Antigüedad de la organización (15%); 1.2 Análisis de misión y visión (20%); 1.3 Aporte estatal (10%).</p> <p>Criterio 2 - Plan de Gestión Vigente 20 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 2.1 Presentación de Plan de Gestión (8%); 2.2 Propuesta de Actividades (8%); 2.3 Propuesta de verificación del plan de gestión mediante indicadores de desempeño (4%).</p> <p>Criterio 3 - Coherencia en la formulación de la propuesta de solicitud económica 15 % de ponderación.</p> <p>Criterio 4 - Buenas prácticas laborales y medioambientales 20 % de ponderación, de acuerdo a los siguientes Subcriterios: 4.1 Inclusión y equidad de género (5%); 4.2 Compromiso medioambiental (5%); 4.3 Participación ciudadana (10%).</p>	<table border="1"> <caption>Beneficiarios y Población objetivo (Organizaciones)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Beneficiarios</th> <th>Pobl. objetivo (Organizaciones)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>35</td> <td>47.726</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>57</td> <td>47.726</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Beneficiarios	Pobl. objetivo (Organizaciones)	2020	-	-	2021	35	47.726	2022	57	47.726
Año	Beneficiarios	Pobl. objetivo (Organizaciones)											
2020	-	-											
2021	35	47.726											
2022	57	47.726											

<b>COBERTURA POR AÑO*</b>		
2020	2021	2022
S/I	0,1%	0,1%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	46.878
24 (Transferencias Corrientes)	1.540.426
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>1.587.305</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Financiamiento para gastos operacionales de organizaciones patrimoniales (Financiamiento para gastos operacionales entregados)	0	792.067	806.735	0	35	32	N/A	22.630,5	25.210,5
Financiamiento para gastos en personal de organizaciones patrimoniales (Financiamiento para gastos en personal entregados)	0	785.178	733.691	0	33	25	N/A	23.793,3	29.347,6
Gasto administrativo	0	42.175	46.878						
<b>Total</b>	0	1.619.421	1.587.305						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>		2,6%	3,0%						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
S/I	46.269,2	27.847,4

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	23.305	1
Valparaíso	257.102	10
Libertador General Bernardo OHiggins	63.939	2
Maule	6.038	1
Bíobío	94.256	4
La Araucanía	36.737	1
Los Ríos	47.331	3
Los Lagos	209.231	9
Magallanes y Antártica Chilena	175.672	5
Metropolitana de Santiago	626.813	21
<b>TOTAL</b>	<b>1.540.426</b>	<b>57</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de organizaciones patrimoniales que ejecutan el 70% o más en el año de actividades del Plan de Gestión anual.	(Número de organizaciones patrimoniales que ejecuta el 70% o más de las actividades del Plan de Gestión presentado, en el año t/ Número de organizaciones patrimoniales que reciben recursos del FFOP en el año t) *100	N/A**	S/I*	79,0%	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

Porcentaje de regiones en las que se financia la sostenibilidad de Organizaciones Patrimoniales	(N° de Regiones en las que el FFOP financia la sostenibilidad de Organizaciones Patrimoniales en el año t / N° de Regiones a nivel nacional año t) * 100	N/A**	56,0%	63,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
---	--	-------	-------	-------	--

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para costear gastos operacionales	(N° de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para costear sus gastos operacionales en el año t / N° de organizaciones que reciben financiamiento del FFOP para gastos operacionales en el año t-1 y responden encuesta de satisfacción) * 100	N/A**	N/A**	81,0%	No aplica
Porcentaje de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para la continuidad del personal	(N° de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para la continuidad del personal en el año t / N° de organizaciones que reciben financiamiento del FFOP para la continuidad del personal en el año t-1 y responden encuesta de satisfacción) * 100	N/A**	N/A**	S/I*	No aplica

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones,

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fondo del Patrimonio Cultural
- Fondo de Mejoramiento Integral de Museos
- Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas
- Instituciones Colaboradoras

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

## VI. RECOMENDACIONES

### Focalización:

Respecto a las poblaciones definidas por el programa, se define que 47.756 Organizaciones patrimoniales del ámbito privado presentan el problema, de las cuales se espera atender a 47.726 organizaciones, diferencia muy pequeña respecto a la población que presenta el problema. Finalmente, respecto de éstas, se atendió en el año 2022 a 57 organizaciones, por lo que la cobertura no alcanza el 1%, tendencia que se repite también en el 2021, por lo que se sugiere revisar los criterios de focalización y priorización definidos por el programa.

### Eficacia:

Se sugiere complementar el indicador de propósito 1 e indicador complementario 2, de manera que queden mejor definidos los universos que están siendo atendidos y la temporalidad en que son medidos.

Para el indicador de propósito 1, se recomienda que el numerador refiera a las organizaciones patrimoniales que reciben recursos del FFOP y que ejecutan el 70% o más de las actividades del Plan de Gestión presentado, en el año t respecto del número de organizaciones patrimoniales que reciben recursos del FFOP en el año t.

De la misma forma, para el indicador complementario 2, se sugiere que el numerador refiera a las organizaciones patrimoniales que reciben financiamiento del FFOP para la continuidad del personal en el año t-1 y que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para la continuidad del personal en el año t, respecto del número de organizaciones que reciben financiamiento del FFOP para la continuidad del personal en el año t-1.

## VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### Indicadores:

Indicadores de Propósito 1:

Adicionalmente a los datos entregados de acuerdo a la Fórmula de Cálculo para este indicador, complementamos la información con el siguiente detalle:

En total fueron 57 postulaciones que obtuvieron financiamiento del FFOP 2022 para las 2 líneas que maneja el fondo. Y en total, son 42 organizaciones beneficiadas en el país.

Respecto de la verificación del porcentaje de ejecución de los Planes de Gestión, de las 42 organizaciones beneficiadas (con 1 o 2 líneas de financiamiento), en total pudimos verificar los planes de 34 organizaciones, teniendo un 92.97% de ejecución de los Planes de Gestión. De estos 34 planes, sólo 2 fueron inferiores al 70% (50% y 60% específicamente).

Para la convocatoria del FFOP 2023, se tomaron los resguardos necesarios y esta información será recibida completamente en enero de 2024, por lo tanto, estos datos podrán ser informados a tiempo en el monitoreo respectivo.

### Indicadores:

Adicionalmente a los datos entregados de acuerdo a la Fórmula de Cálculo para este indicador, complementamos la información con el siguiente detalle:

Indicadores Complementarios 1

Porcentaje de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para costear Gastos Operacionales.

De acuerdo a las 26 encuestas recibidas en Gastos Operacionales (voluntaria) de las 32 postulaciones beneficiadas, 23 manifestaron estar muy satisfechas y 3 satisfechas.

Indicadores Complementarios 2

Porcentaje de organizaciones patrimoniales que se declaran satisfechas o muy satisfechas con el apoyo entregado por el programa para costear Gastos de Personal.

De acuerdo a las 21 encuestas recibidas en Gastos de Personal (voluntaria) de las 25 postulaciones beneficiadas, 18 manifestaron estar muy satisfechas y 1 satisfecha.

## VIII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.